

VIEDMA, 25 DE JULIO DE 2016

VISTO:

Las propuestas de capacitación presentada por la Seccional UnTER Bariloche y la Escuela de Formación Político Sindical "Marina Vilte de CTERA - Sede Andina, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés los proyectos de capacitación organizados por la Seccional UnTER Bariloche y la Escuela de Formación Político Sindical "Marina Vilte de CTERA - Sede Andina;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución Nº 2005/08 es necesario dictar la norma legal;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación organizados por la Seccional UnTER Bariloche y la Escuela de Formación Político Sindical "Marina Vilte de CTERA Sede Andina, según se indican en el Anexo I de la presente Resolución.-
- ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2016.
- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-
- ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes participantes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-



ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- —Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2716 DPESyF/SG/dm.-

> RIBODINO Omar Eduardo Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2716

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA	SEDES	CARGA HORARIA
Hacia los márgenes: la lectura multimodal y el mestizaje de los géneros	Adriana García Montero Virginia Schuvab	Semipresencial	Docentes de III Ciclo Educación Primaria, Educación Especial y ciclo básico Educación Secundaria	2do. semestre 2016	San Carlos Bariloche	30 horas cátedra
Las tres "C" de la expresión corporal: Cuerpo, Comunicación y Creatividad	Debora Kalmar Marina Gubbay	Semipresencial	Docentes de todos los niveles, estudiantes de la formación docente, arte y salud	Año 2016	San Carlos de Bariloche	12 horas cátedra
Formación Política en Estudios Latinoamericanos	Diana Avila Ignacio Politzer	Semipresencial	Docentes de todos los niveles y estudiantes de la formación docente	Año 2016	San Carlos de Bariloche	45 horas cátedra
Calidad y Cuidado de la Voz en el trabajo docente: Tu Voz sos vos	Laura Esteves Ana Pereda	Semipresencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2016	San Carlos de Bariloche	18 horas cátedra
Taller de Armado de Murga en el Ambito Educativo: sus inicios "Murga Maestro"	Claudio Paz Silvina Gerez Cinthya Lemonao	Semipresencial	Docentes de las áreas plástica, música de todos los niveles y Profesores de educación física	Año 2016	San Carlos de Bariloche	40 horas cátedra



Taller de Producción: La Murga Murgueando	Claudio Paz Silvina Gerez Cinthya Lemonao	Semipresencial	Docentes que hallan aprobado el Taller de Armado de murga en el ámbito educativo: sus inicios 2016	Año 2016	San Carlos de Bariloche	40 horas cátedra
La enseñanza de la lengua y la literatura como entramando: lecturas y escrituras entre (des) equilibrios y precariedades	Adriana Garcia Montero Natalia Rodriguez	Semipresencial	Docentes de educación inicial, primario y especial	Año 2016	San Carlos de Bariloche	30 horas cátedra
ESI: construcción puertas adentro climas y espacios institucionales	Josefina Felitti Rosana González	Semipresencial	Docentes de educación inicial, primario, especial y secundaria que hayan realizado el curso de formación: El cuerpo y las relaciones genéricas en el espacio escolar del año 2015 y/o se hayan especializado en ESI y/o en desarrollar Políticas de Género desde la Perspectiva de los Derechos Humanos	Año 2016	San Carlos de Bariloche	40 horas cátedra



Escuelas Saludables. La ESI construcción puertas afuera	Josefina Felitti Rosana González	Semipresencial	Docentes de educación inicial, primario, especial y secundaria que hayan aprobado la formación permanente ESI: construcción puertas adentro: Climas y espacios institucionales 2016	Año 2016	San Carlos de Bariloche	45 horas cátedra
Aproximación al abordaje pedagógico en la inclusión de personas sordas y conocimientos básicos de LSA	Ornella Marsili Carla Quintana Soledad Sapei	Semipresencial	Docentes de todos los niveles, equipos técnicos ETAP, TAE	Año 2016	San Carlos de Bariloche	59 horas cátedra